Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
890983728-1

Comprobante de Egreso 00 001491

Orden de pago:	00 001312-V	**Fecha:**	01/10/2026
Beneficiario:	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	**Nit:**	901353945-8
Cuenta beneficiario:			
Concepto:	CONTRATO NRO. MC-005-2026		
Objeto:	FACTURA RYD 70. PRIMER DESEMBOLSO, DESDE EL 23 DE ABRIL AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026. CONTRATO NRO. MC-005-2026. ASEGURAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO CODIGO BPIN 2024053130013, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA MAQUINARIA AMARILLA, REALIZANDO EL MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MISMA.		
Documento:			
Disponibilidad:	00 000234, 00 000441 - 13/03/2026	**Registro:**	00 000277, 00 000480 - 20/04/2026

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS

Código	Concepto	Def.	Rubro	Atributo	Cod. Contable	Valor
GI024	Dllo Com y Btar Social -Generales *Fuente de recurso: 1.2.3.2.07-CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO*	00 001312	2.3.2.02.02.008.24.02	00	249055.01	46,963,074.00
Und. Ejec: 1	**Prod. MGA:** 2402041		**Código BPIN:** 2024053130013			**Prod. DANE:** 83990
GI024	Dllo Com y Btar Social -Generales *Fuente de recurso: 1.2.3.2.07-CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO*	00 001312	2.3.2.02.02.008.24.02	00	249055.01	1,194,477.00
Und. Ejec: 1	**Prod. MGA:** 2402041		**Código BPIN:** 2024053130013			**Prod. DANE:** 83990
GI024	Dllo Com y Btar Social -Generales *Fuente de recurso: 1.2.4.3.04-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6*	00 001312	2.3.2.02.02.008.24.02	0	249055.01	971,575.00
Und. Ejec: 1	**Prod. MGA:** 2402039		**Código BPIN:** 2024053130013			**Prod. DANE:** 83990
					Totales:	**49,129,126.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE

Código	Concepto	Base	Porcentaje(%)	Valor
IM01	Estampilla Pro-Cultura -60% INVER	41,284,979.83	0.6	247,710.00
IM02	Estampilla Pro-Cultura -10% BEPS	41,284,979.83	0.1	41,285.00
IM03	Estampilla Pro-Cultura- 20% PASIVO PENS	41,284,979.83	0.2	82,570.00
IM04	Estampilla Pro-Cultura -10% BIBLIOTECA	41,284,979.83	0.1	41,285.00
IM05	Estampilla Pro-Centros de Vida 70%	41,284,979.83	2.8	1,155,979.00
IM06	Estampilla Pro-Centros de Vida 30%	41,284,979.83	1.2	495,420.00
IM08	Tasa pro-deporte y recreación Acdo N°14/2020 80%	41,284,979.83	1.6	660,560.00
IM09	Tasa pro-deporte y recreación Acdo N°14/2020 20%	41,284,979.83	0.4	165,140.00
IM17	RETEICA Industria y comercio otras comerciales no clasificadas	41,284,979.83	0.99	408,721.00
RF17	Compras Generales Declarantes	41,284,979.83	2.5	1,032,124.00
RT01	ORDENANZA #40/2020 Estampilla Pro-Hospital 1%	41,284,979.83	1.0	412,850.00
RF27	Rete-IVA Suministro	7,844,146.17	15.0	1,176,622.00
			Total Descuentos:	**5,920,266.00**

Código	Cuenta	Tercero	Debito	Credito
11100502.04	Sectro Electrico Ley 99-93	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S		42,354,364.00
11100605.04	Cta Maestra SGP Pto General #4-1380-3-74-6	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S		854,496.00
130588.01	Estampillas	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S		2,064,249.00
131101.01	Tasas	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S		825,700.00
249055.01	servicios	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	49,129,126.00	

Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
890983728-1

Comprobante de Egreso 00 001491

Orden de pago:	00 001312-V	**Fecha:**	01/10/2026
Beneficiario:	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	**Nit:**	901353945-8
Cuenta beneficiario:			
Concepto:	CONTRATO NRO. MC-005-2026		
Objeto:	FACTURA RYD 70. PRIMER DESEMBOLSO, DESDE EL 23 DE ABRIL AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026. CONTRATO NRO. MC-005-2026. ASEGURAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO CODIGO BPIN 2024053130013, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA MAQUINARIA AMARILLA, REALIZANDO EL MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MISMA.		
Documento:			
Disponibilidad:	00 000234, 00 000441 - 13/03/2026	**Registro:**	00 000277, 00 000480 - 20/04/2026

Código	Cuenta	Tercero	Debito	Credito
240722.01	Estampillas	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S		412,850.00
243608.01	Compras	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S		1,032,124.00
243625.01	Impuesto a las Ventas Retenido IVA	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S		1,176,622.00
291704.01	Retencion impuestos de industria y comercio	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S		408,721.00

FORMAS DE PAGO

Forma de Pago	Banco	Nro. Cuenta	Cheque No.	Valor
T. Electrónica	C0204/BANCOLOMBIA SECTRO ELECTRICO LEY 99-93-2347146528			42,354,364.00
T. Electrónica	A0504/AGRARIO CTA MAESTRA SGP PTO GENERAL #4-1380-3-74-6			854,496.00

NETO A PAGAR: 43,208,860.00

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE

ÁLVARO JAVIER CARDONA MUÑOZ
SECRETARIO DE HACIENDA

C.C O NIT:

Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
NIT : 890983728-1

ORDEN DE PAGO No. 00 001312

FECHA : 29/09/2026
A FAVOR DE : ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S NIT: 901353945-8 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : FACTURA RYD 70. PRIMER DESEMBOLSO, DESDE EL 23 DE ABRIL AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026. CONTRATO NRO. MC-005-2026. ASEGURAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO CODIGO BPIN 2024053130013, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA MAQUINARIA AMARILLA, REALIZANDO EL MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MISMA.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000277 -- abr-20/2026, 00 000480 -- ago-31/2026
TIPO : 01 - NO APLICA
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	**2.3.2.02.02.008.24.02**	Infraestructura Red Vial Regional	000277 - 20/04/2026	46,963,074.00
Fuente Recurso:	1.2.3.2.07-CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO			
Producto MGA:	2402041 - VÍA TERCIARIA MEJORADA			
Código BPIN:	2024053130013 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO			
Producto DANE:	83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			
Sit. Fondos:	CSF			
1	**2.3.2.02.02.008.24.02**	Infraestructura Red Vial Regional	000480 - 31/08/2026	1,194,477.00
Fuente Recurso:	1.2.3.2.07-CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO			
Producto MGA:	2402041 - VÍA TERCIARIA MEJORADA			
Código BPIN:	2024053130013 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO			
Producto DANE:	83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			
Sit. Fondos:	CSF			
1	**2.3.2.02.02.008.24.02**	Infraestructura Red Vial Regional	000480 - 31/08/2026	971,575.00
Fuente Recurso:	1.2.4.3.04-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6			
Producto MGA:	2402039 - VÍA TERCIARIA CONSTRUIDA			
Código BPIN:	2024053130013 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO			
Producto DANE:	83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.			
Atributo:	0 - NO APLICA			
Sit. Fondos:	CSF			
			TOTALES	**49,129,126.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS.

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE
70829828

ALVARO JAVIER CARDONA MUÑOZ
SECRETARIO DE HACIENDA
1017200383

CONTRATISTA

Alcaldía Granada - Antioquia	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Página:	1 de 1
		Código:	BYS-FR-22
		Versión:	02
		Fecha:	1/10/2009

CIUDAD Y FECHA:	Granada, 28 de SEPTIEMBRE 2026
PARA:	
Nombre:	ÁLVARO JAVIER CARDONA MUÑOZ
Cargo:	SECRETARO DE HACIENDA
Dependencia:	SECRETARO DE HACIENDA
DE:	
Nombre:	JULIANA QUINTERO GONZÁLEZ
Cargo:	Secretaria de obras públicas
Dependencia:	Secretaría de obras públicas
Nombre o razón social del beneficiario	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S.
Documento de Indentidad	901.353.945-8

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	**DETALLE**
2.3.2.02.02.008.24.02 2.3.2.02.02.008.24.02 2.3.2.02.02.008.24.02	Infraestructura Red Vial Regional Infraestructura Red Vial Regional Infraestructura Red Vial Regional

No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	234 - 234	**FECHA:**	13/03/2026 - 13/03/2026
No COMPROMISO PRESUPUESTAL	277 - 480	**FECHA:**	20/04/2026 31/08/2026

VALOR A PAGAR:	$ 49,129,126.00
CONCEPTO:	PAGO No. 01 MC-005-2026 ASEGURAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTOCODIGO BPIM 2024053130013, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA MAQUINARIA AMARILLA, REALIZANDO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MISMA.
PERÍODO DE PAGO:	23 de abril de 2026 al 28 de septiembre de 2026
ANEXOS:	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Firma de quien autoriza

DS

Firma de quien recibe

29-09-2026

Fecha DD/MM/AAAA

REVISADO
NIT. 890.983.728-1
26/09/26

Alcaldía Granada - Antioquia	**CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	**Página** 1 de 1
		Código: BYS-FR-21
		Versión: 04
		Fecha: 5/02/2021

CIUDAD Y FECHA:	Granada, 28 de septiembre 2026

CERTIFICO QUE:

CONTRATISTA:	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S.
CÉDULA O NIT:	901.353.945-8

Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Así mismo certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

CONTRATO No	MC-005-2026	**PORCENTAJE(%) EJECUTADO:**	88,52%
OBJETO:	ASEGURAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS víAS DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTOCODIGO BPIM 2024053130013, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA MAQUINARIA AMARILLA, REALIZANDO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MISMA.		
PERÍODO DEL CONTRATO	23 de abril de 2026 al 22 de octubre de 2026		
PERÍODO CERTIFICADO:	23 de abril de 2026 al 28 de septiembre de 2026		
CUOTA No	1		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE GRANADA		

Anexo los siguientes documentos como respaldo de esta certificación:

(Marque con una X los documentos que anexa)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal		Pólizas	X
Disponibilidad Presupuestal		Autoaprobatorio Garantía	
Estudio Previo		Contrato	
Solicitud de Compromiso		Acta de inicio	
Compromiso Presupuestal		Informe/acta de avance o ejecución	X
Propuesta de Trabajo		Informe de supervisión	X
Hoja de Vida y Anexos		Copia pago Seguridad Social	
Fotocopia de la cédula		Cuenta de cobro	X
RUT		Factura	
Certificado Procuraduría		Otro si	X
Certificado Contraloría		Acta de suspensión	
Certificado Antecedentes Judiciales		Acta de reinicio	
Declaración de Bienes y Rentas		Acta de terminación	
Paz y Salvo		Acta de liquidación	

firma Interventor y/o Supervisor

JULIANA QUINTERO GONZÁLEZ

Nombre Interventor y/o Supervisor

MUNICIPIO DE GRANADA
FACTURAS RECIBIDAS
24/9/26, 11:22 a.m.
echa de radicación: 28/9/2026 9:55 am
o. Radicado: 6-20260928-884
adicador: auxiliaralcalde@granadaantioquia

ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
NIT 901.353.945-8
KR 100 A 61 SUR 15 CS
Tel: (608) 555555
Bogotá - Colombia
contabilidad@roboticaydomotica.com

Factura electrónica de venta
No. RYD 70

Señores	MUNICIPIO DE GRANADA		
NIT	890.983.728-1	**Teléfono**	(0000) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/09/2026, 11:17
Expedición	24/09/2026, 11:17
Vencimiento	24/10/2026

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Suministro transporte y mano de obra	cambio de filtros y aceites (en sitio de ubicación de maquina).	1.00	1,297,399.16	1,297,399.16	1,543,905.00
2	Suministro retenedor del cardan	Transporte y colocación de retenedor del cardan	1.00	1,402,184.87	1,402,184.87	1,668,600.00
3	Mantenimiento general	Sistema eléctrico del tablero frontal	1.00	2,166,051.26	2,166,051.26	2,577,601.00
4	Suministro de grasa para mantenimiento rutinario	Galón	5.00	347,268.91	1,736,344.54	2,066,250.00
5	SUMINISTRO Y MONTAJE	SUMINISTRO Y MONTAJE VIDRIO FRONTAL	1.00	2,100,000.00	2,100,000.00	2,499,000.00
6	SUMINISTRO Y MONTAJE	SUMINISTRO Y MONTAJE VIDRIOS LATERALES	2.00	1,900,000.00	3,800,000.00	4,522,000.00
7	SUMINISTRO DE UREA	PIMPINA 20 L	13.00	300,000.00	3,900,000.00	4,641,000.00
8	SERVICIO DE REEMPLAZO DE CRUCETAS	CARDANES DELANTEROS Y TRASEROS (INCLUYE PARTES)	1.00	1,538,000.00	1,538,000.00	1,830,220.00
9	REPARAR EL BALDE TRASERO	INSTALAR LA BASE FALTANTE DEL DIENTE Y REFORZAR O REEMPLAZAR LA LAMINA DEL FONDO	1.00	5,900,000.00	5,900,000.00	7,021,000.00
10	SUMINISTRO DE KIT DE RETENEDORES	MANDOS FINALES DE SISTEMA DE DIRECCION	2.00	1,280,000.00	2,560,000.00	3,046,400.00
11	REALIZAR DIAGNOSTICO DEL TURBO COMPRESOR	LINEA DE RETORNO DE ACEITE, ADMISION, FILTRO DE AIRE Y RESPIRADERO DEL MOTOR	1.00	3,560,000.00	3,560,000.00	4,236,400.00
12	SUMINISTRO DE BOMBA HIDRAULICA	ORIGINAL NUEVA E INSTALADA	1.00	9,900,000.00	9,900,000.00	11,781,000.00
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PM3	REMPLAZO DE FILTRACIÓN Y LUBRICANTES HIDRÁULICO Y TREN MOTRIZ	1.00	1,425,000.00	1,425,000.00	1,695,750.00

Total items: 13

Total Bruto	41,284,979.83
IVA 19%	7,844,146.17
Total a Pagar	49,129,126.00

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones ciento veintinueve mil ciento veintiseis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-24 por $ 49,129,126.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764111136051 aprobado en 20260612 prefijo RYD desde el número 67 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa
CUFE: 87eb9dd3267d45c82c4a0e25f520fa417f67f791d8247da529faad43cb1828843c76d1374e415df91c1dfc7c72465e8f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Bogotá, septiembre 10 de 2026

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **RAUL RINCÓN FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.824.179, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de **ROBOTICA Y DOMOTICA SAS** identificada con Nit 901.353.945-8, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
Nit: 901.353.945-8
RAUL RINCON FRANCO
Representante legal de ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
CC N° 1.121.824.179
CL 13 # 37 - 53 BL 20 103 CONJ PALMETO
Correo: gerencia@roboticaydomotica.com
Teléfono: 3124567017
Soacha

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901353945-8	ROBOTICA Y DOMOTICA SAS	CLL 13 37 57 CONJ PALMETO AP 103 BL	3132624225	domitica.hogar.control@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	COFREM	COFREM	BOGOTA D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94664234	09/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$1.750.905	$429.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000145-3	70.100	0	0	70.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	70.100
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	1	70.100	70.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	429.600	429.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901353945-8	ROBOTICA Y DOMOTICA SAS		CLL 13 37 57 CONJ PALMETO AP 103 BL	3132624225	domitica.hogar.control@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	C – MIPYME	COFREM	COFREM	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94664234	09/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NÓMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-09	2026-08	E	$1,750,905	$429.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	IRL	VCT	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 3277532	RAMOS MUÑOZ EFREN ESAU	1	0																		25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPSC34	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF34	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244456191

(415)7707212489984(8020) 000014124445619 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 9 4 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 13 37 53 BL 20 103 CONJ PALMETO

42. Correo electrónico contabilidad@roboticaydomotica.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 6 2 4 2 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 3 / 2 0 2 1 0 2 0 1	4 6 9 0 / 2 0 2 2 0 5 0 2	4 3 2 1 4 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-07 / 12:49:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON FRANCO RAUL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244456191

(415)7707212489984(8020) **000014124445619 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 9 4 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 2 0 1 3 6 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 1 1 0		-
2	8 1	2 0 2 0 0 1 1 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244456191

(415)7707212489984(8020) **000014124445619 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 9 4 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 2 4 1 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	FRANCO	RAUL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 7 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 6 0 0 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	FRANCO	HERLYN	ANDREINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244456191

(415)7707212489984(8020) **000014124445619 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 9 4 5	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 9 9 4 8 1 1	1	2 9 8 2 8 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROMERO		LUISA	FERNANDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Alcaldía
Granada - Antioquia

INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 1 de 19
	Código:
	Versión:
	Fecha:

NÚMERO DE INFORME	01					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		**PARA PAGO**	x	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha 23/04/2026		Hasta:	Fecha 28/09/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	Fecha 23/04/2026		Hasta:	Fecha 28/09/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	MC-005-2026	
CONVENIO		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	23/04/2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			MÍNIMA CUANTÍA	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			23/04/2026	
OBJETO: ASEGURAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO CÓDIGO BPIM 2024053130013, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA MAQUINARIA AMARILLA, REALIZANDO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MISMA.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO DE GRANADA- SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ROBÓTICA Y DOMOTICA S.A.S.	
	NIT		901.353.945-8	
VALOR [$]:	INICIAL:		**CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($46.963.074)** IVA incluido y demás impuestos y retenciones.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		01	$ 8.534.477	18,17%
	VALOR TOTAL:		El valor del contrato se ha determinado en la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($55.497.551)** IVA incluido y demás impuestos y retenciones.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NÚMERO:		277- 480	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		20/04/2026 – 31/08/2026	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		SEIS (6) MESES A PARTIR DE INICIO DEL SECOP, CONTADOS	

			A PARTIR DE INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			23/04/2026	22/10/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	-	-	-
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		22/10/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:		JULIANA QUINTERO GONZÁLEZ		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		21 DE ABRIL DE 2026		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			86,81%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			0%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el periodo objeto de seguimiento se realizó el seguimiento técnico a la ejecución del Contrato MC-005-2026, cuyo objeto es "Asegurar el mantenimiento rutinario de las vías del municipio en el proyecto código BPIM 2024053130013, de conformidad con el Plan de Desarrollo, a través de la maquinaria amarilla, realizando el mantenimiento y reparación de la misma".

En desarrollo de las actividades de supervisión, se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución de las actividades de mantenimiento y reparación de la maquinaria, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, la oferta económica y las especificaciones técnicas. Asimismo, se realizó la revisión de las

actividades ejecutadas y de los suministros instalados, verificando las cantidades reportadas por el contratista y los respectivos soportes.

De acuerdo con la forma de pago establecida en la minuta contractual, las actividades ejecutadas y los suministros relacionados en el presente periodo fueron revisados y conciliados con la supervisión, contando con los correspondientes soportes, registro fotográfico y certificados de calidad y/o garantía, cuando aplican.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico y administrativo, se constató el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato para la realización del pago correspondiente, dejando constancia de que las condiciones previstas en la Cláusula Quinta fueron acreditadas conforme a la documentación aportada por la entidad ejecutora.

A continuación, se hará la verificación del componente técnico del contrato:

OBLIGACIONES/ COMPROMISOS	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El término de ejecución del presente proceso contractual será de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio para la ejecución de actividades de mantenimiento y entrega de las mismas al municipio. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato. El acta de inicio será suscrita una vez quede debidamente ejecutoriado el acto administrativo por medio del cual se aprueben las pólizas relacionadas en el presente estudio previo.	86,81%	86,81%	INICIO SECOP	De acuerdo a acta de inicio del 23 de ABRIL DE 2026 el plazo es hasta el 22 DE OCTUBRE DE 2026 SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE 2026

El Municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente conforme al Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.				
ALCANCE: El presente contrato tiene como finalidad garantizar la operatividad, seguridad y continuidad del servicio de la retroexcavadora CASE 580N, adscrita al Municipio de Granada, Antioquia, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. El alcance comprende todas las acciones necesarias para mantener la retroexcavadora en óptimas condiciones operativas, asegurando su disponibilidad para el cumplimiento de las actividades misionales de la administración municipal.	88,52%	88,52%	INFORME 01	PAGO 01

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

1. El porcentaje de ejecución se determina realizando la división entre el tiempo transcurrido y el tiempo total del contrato.

2. El porcentaje de ejecución se determina con la información suministrada por LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS en el informe de seguimiento a las actividades.

La Modificación No. 1 adicionó el valor del contrato para atender las actividades correctivas detalladas en el Acta de Ajuste No. 002 del 29/08/2026, que forma parte integral de la modificación. Con ello, la bolsa de recursos pasó de $38.616.893 a $47.151.370. La adición no supera el límite del 50 % del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

La adición está respaldada por los CDP N.º 00 000234 del 13/03/2026 y N.º 00 000441 del 31/08/2026, con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008.24.02 – Infraestructura Red Vial Regional. En la misma modificación se saneó el error formal del acto de adjudicación, que registraba el contrato por $49.000.000 en lugar de su valor real de $46.963.074. El plazo no se modificó.

2. Mantenimiento rutinario y preventivo (ítems contractuales)

Ítem	Actividad	Und	Cant.	Valor (c/IVA)
4	Cambio de filtros y aceites en sitio	Glb	1	$1.543.905
6	Suministro y puesta de abrazaderas, grasa y graseras	Glb	1	$489.825
7	Suministro y colocación de retenedor del cardán	Glb	1	$1.668.600
8	Mantenimiento general del sistema eléctrico del tablero frontal	Glb	1	$2.577.601
9	Suministro de grasa para mantenimiento rutinario	Gal	5	$2.066.250
	Subtotal			**$8.346.181**

Por el estado del equipo verificado al inicio de la ejecución, no se requirieron la reposición de llantas delanteras y traseras, el vidrio de puerta izquierda ni el cambio de mangueras hidráulicas. Estos ítems se retiraron del alcance mediante el acta de ajuste.

3. Diagnóstico técnico del equipo

El 29/06/2026 se hizo la valoración inicial, que incluyó el mantenimiento preventivo PM1 y una evaluación integral del equipo. En ella se identificaron pérdida de potencia hidráulica, fuga externa y cavitación en la bomba principal, humedad entre el diferencial y el mando final, holguras mecánicas y anomalías en el aire acondicionado. Se recomendó el desmontaje de los componentes comprometidos.

El 27/08/2026, durante el desmontaje, se confirmaron daños internos que no podían establecerse por inspección visual:

- Desgaste interno de la bomba hidráulica, con rayaduras y entalladuras en los platos de sellado;
- Eje de salida del diferencial delantero con reparación previa e imperfecciones de maquinado en la zona del retenedor;
- Lubricante de los cubos delanteros degradado;

- Pérdida de hermeticidad del aire acondicionado, con el condensador perforado y los filtros obstruidos.

4. Mantenimiento correctivo (bolsa de recursos)

Con cargo a la bolsa de recursos, bajo cotización aprobada por la supervisión, se asignaron:

N°	Actividad	Und	Cant.	Valor (c/IVA)
1	Suministro y montaje de vidrio frontal	Glb	1	$2.499.000
2	Suministro y montaje de vidrios laterales	Und	2	$4.522.000
3	Reparcheo llanta trasera	Und	5	$1.154.300
4	Reparcheo llanta delantera	Und	5	$1.154.300
5	Suministro de urea (pimpina 20 L)	Und	13	$4.641.000
6	Desmontaje, evaluación y diagnóstico de bomba hidráulica principal	Und	1	$1.237.600
7	Reemplazo de crucetas de cardanes delanteros y traseros	Und	1	$1.830.220
8	Reparación del balde trasero (base de diente y lámina de fondo)	Und	1	$7.021.000
9	Desmontaje de la unión diferencial–mando final para cambio de retenedores	Und	1	$2.332.400
10	Kit de retenedores de mandos finales de dirección	Und	2	$3.046.400
11	Diagnóstico de turbocompresor, retorno de aceite, admisión, filtro de aire y respiradero	Und	1	$4.236.400
12	Suministro de bomba hidráulica original nueva	Und	1	$11.781.000
13	Mantenimiento PM3 (filtración y lubricantes hidráulico y tren motriz)	Und	1	$1.695.750
	Subtotal bolsa			**$47.151.370**

5. Balance económico

Concepto	Valor
Ítems de mantenimiento rutinario	$8.346.181
Bolsa de recursos asignada	$47.151.370
Total ejecutado/asignado	**$55.497.551**
Valor total del contrato (con adición)	$55.497.551
Saldo disponible	**$0**

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

El contratista recomienda completar las correcciones antes de devolver el equipo a operación normal prolongada. Después de las reparaciones deben realizarse pruebas

funcionales en frío y en caliente, verificar la presión y el caudal hidráulico, comprobar la hermeticidad de los conjuntos intervenidos y revisar niveles y posibles fugas.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
a. Realizar todas las actividades necesarias para la evaluación técnica integral de la retroexcavadora, garantizando la calidad y precisión en los diagnósticos emitidos.	CUMPLE	SECOP II	Se realizaron las actividades de mantenimiento requeridas para la retroexcavadora CASE 580N.
b. Realizar los informes correspondientes con anterioridad y su cotización para enviar aprobación por parte del supervisor del contrato de las actividades que se deban realizar dentro de la bolsa del mantenimiento preventivo.	CUMPLE	CORRESPONDENCI A - EXPEDIENTE	Se presentaron los informes de novedades enviados por la empresa ROBOTICA Y DOMOTICA. **1-** INFORME de corrección de fallas identificadas en la valoración inicial, 27/08/2026. **2-** INFORME técnico de reparaciones adicionales retrocargadora

COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
			case 580, 27/08/2026. **3-** Corrección de fallas identificadas en la valoración anterior, 16/09/2026.
c. Cumplir con los plazos, condiciones y especificaciones técnicas definidas en los términos del contrato.	CUMPLE	EXPEDIENTE	Se ha cumplido con los plazos.
d. Disponer de personal técnico calificado, herramientas especializadas y equipos adecuados para la correcta ejecución de las actividades.	CUMPLE	CORRESPONDENCI A	El personal ha sido el adecuado para la realización de las actividades a la retroexcavadora.
e. Elaborar y entregar informes técnicos detallados, incluyendo resultados de inspecciones, pruebas operativas, análisis de fluidos y presupuestos para mantenimiento preventivo y correctivo.	CUMPLE	CORRESPONDENCI A	Se entregaron los informes requeridos para la correcta ejecución del contrato MC-005-2026.
f. Garantizar que todas las actividades se realicen conforme a los estándares técnicos internacionales y las normativas locales vigentes en seguridad industrial, operación de maquinaria y protección ambiental.	CUMPLE	CORRESPONDENCI A - EXPEDIENTE	INFORME 01.
g. Coordinar con el municipio las actividades necesarias para facilitar el acceso a la maquinaria, la recopilación de información técnica y la validación de resultados.	CUMPLE	CORRESPONDENCI A	En el tiempo transcurrido se coordinó de forma satisfactoria las actividades de mantenimiento.
h. Manejar adecuadamente los desechos y fluidos generados durante la evaluación, asegurando su disposición final de acuerdo con las normativas ambientales aplicables.	CUMPLE	EXPEDIENTE	Se han manejado adecuadamente los desechos producto de los mantenimientos realizados.

COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
i. Proveer soporte técnico para aclaraciones y ajustes que puedan ser requeridos después de la entrega de los productos contratados.	CUMPLE	CORRESPONDENCI A	Se realizaron todas las aclaraciones a las observaciones realizadas.
j. Mantener la confidencialidad de la información proporcionada por el municipio durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	EXPEDIENTE	
k. Cumplir con las garantías establecidas para los servicios prestados, asegurando la satisfacción del cliente y la integridad de los entregables.	CUMPLE	EXPEDIENTE - SECOP II	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - SEGURO DE CUMPLIMIENTO – PÓLIZA No. 560-47-994000199469 - ANEXO: 0. Actualización a OTROSI 01, anexo 01.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL MUNICIPIO.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:			
OBLIGACIONES	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	CUMPLE	SECOP II	Se realizará el pago correspondiente de acuerdo con la forma y condiciones establecidas en el contrato. INFORME 01. Factura No-FV-2-70
2. Supervisar la ejecución técnica y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	CUMPLE	EXPEDIENTE	Se realiza el seguimiento y supervisión técnica y financiera de la ejecución contractual, conforme a lo establecido. CONTRATO No. MC-005-2026
3. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	CUMPLE	SECOP II	Se realiza seguimiento al cumplimiento de las

			obligaciones y cláusulas establecidas en el contrato.
4. Suministrar la información necesaria y todos los bienes y servicios que requiera el contratista para la ejecución del contrato.	CUMPLE	SECOP II	Se ha suministrado la información y los elementos requeridos por el contratista para la adecuada ejecución del contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
DETALLE	**MUNICIPIO**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 46.963.074	$ 46.963.074
2. Adiciones	$ 8.534.477	$ 8.534.477
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 55.497.551	$ 55.497.551
4. Anticipos	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$0	$0
8. Recursos no ejecutados	$ 55.497.551	$ 55.497.551

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera en pesos colombianos a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así:

Primer pago: Previo a entrega de informe de diagnóstico de la maquinaria, y a la presentación la respectiva cuenta de cobro y/o factura, informe de contractual y de actividades realizadas de acuerdo con las condiciones indicadas en el presupuesto y especificaciones técnicas, el cual deberá de contener el respectivo registro fotográfico y certificado de calidad/garantía de los suministros instalados, cuyas cantidades deberán ser conciliadas con el supervisor del proyecto.

Posterior al primer pago, el municipio de Granada realizará pagos al contratista a través de actas de avance, previo a la presentación la respectiva cuenta de cobro y/o factura, informe de contractual y de actividades realizadas de acuerdo con las condiciones indicadas en el presupuesto y especificaciones técnicas, el cual deberá de contener el respectivo registro fotográfico y certificado de calidad/garantía de los suministros instalados, cuyas cantidades deberán ser conciliadas con el supervisor del proyecto.

Pago final del 10% sujeto a liquidación, y a entrega de informe final en el cual se relaciona diagnóstico final y recomendaciones posteriores a la última actividad ejecutada.

A la fecha NO se ha realizado pagos parciales, se tramita a través del presente informa, pago parcial 01:

COBRO DE AVANCE	FECHA	VALOR	% DEL DESEMBOLSO.
1	24/09/2026	$ 49,129,126.00	88,52 %
	-	-	
TOTAL		$ 49,129,126.00	88,52 %

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

COMUNICACIONES Y OFICIOS	
FECHA	TIPO DE COMUNICACIÓN – OBJETIVO DE COMUNICACIÓN.
13/05/2026	Correo – Recibido COTIZACIÓN
15/05/2026	Correo – Enviado APROBADO LOS VALORES DE ESTAS ACTIVIDADES
19/05/2026	Correo – Recibido COTIZACIÓN SOLICITADA
25/05/2026	Correo – Enviado CONFIRMÓ APROBACIÓN DE LA COTIZACIÓN
27/05/2026	Correo – Recibido DOCUMENTOS INGRESO PERSONAL

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO. El valor del contrato es por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($46.963.074) IVA incluido y demás impuestos y retenciones.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Primer pago: Previo a entrega de informe de diagnóstico de la maquinaria, y a la presentación la

respectiva cuenta de cobro y/o factura, informe de contractual y de actividades realizadas de acuerdo con las condiciones indicadas en el presupuesto y especificaciones técnicas, el cual deberá de contener el respectivo registro fotográfico y certificado de calidad/garantía de los suministros instalados, cuyas cantidades deberán ser conciliadas con el supervisor del proyecto

Posterior al primer pago, el municipio de Granada realizará pagos al contratista a través de actas de avance, previo a la presentación la respectiva cuenta de cobro y/o factura, informe de contractual y de actividades realizadas de acuerdo con las condiciones indicadas en el presupuesto y especificaciones técnicas, el cual deberá de contener el respectivo registro fotográfico y certificado de calidad/garantía de los suministros instalados, cuyas cantidades deberán ser conciliadas con el supervisor del proyecto.

Pago final del 10% sujeto a liquidación, y a entrega de informe final en el cual se relaciona diagnostico final y recomendaciones posteriores a la última actividad ejecutada.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	20/04/2026	$46.963.074			$ 46.963.074	-
Adiciones	31/08/2026	$ 8.534.477			$ 8.534.477	-
PAGO 01			$ 49,129,126	$ 49,129,126	$ 6.368.425	-
TOTALES		$55.497.551	$ 49,129,126	$ 49,129,126		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acreditará que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, cuando se tramite algún desembolso.

Se anexa soporte paz y salvo parafiscales y seguridad social de ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia de la Ocurrencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento/Controles a Implementar	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la Ejecución del Contrato?	Responsable del Tratamiento	Fecha Estimada de Tratamiento	Monitoreo y Revisión
1	Legal	Contratista	Ejecución	Cumplimiento	Incumplimiento de las actividades acordadas en los tiempos estipulados.	Retraso en la entrega del informe técnico y afectación de las decisiones operativas del municipio.	Media	Alta	Alta	Crítico	Contratista	Monitoreo de cronogramas, reportes periódicos de avance y penalidades por incumplimientos según contrato.	Media	Sí	Supervisor del Contrato	Durante el desarrollo del contrato	Revisión semanal de cronogramas y avances.

2	Técnico	Contratista	Ejecución	Calidad	Errores o imprecisiones en el diagnóstico técnico.	Fallas en el mantenimiento correctivo, afectación operativa de la retroexcavadora y pérdida de recursos públicos.	Baja	Alta	Media	Moderado	Contratista	Revisión y validación de los informes técnicos entregados, supervisión técnica por parte del municipio y certificación del contratista en estándares internacionales.	Baja	Sí	Supervisor del Contrato	Durante la entrega de los informes	Revisión técnica de informes entregados y validación.
3	Económico	Entidad Estatal	Contratación	Presupuesto	Incremento no planificado en los costos del contrato debido a necesidades adicionales no identificadas en el diagnóstico inicial.	Demora en las actividades de mantenimiento y ajustes presupuestales del municipio.	Media	Media	Media	Moderado	Entidad Estatal	Definir alcance claro en el contrato.	Baja	Sí	Oficina de Contratación	Durante la planeación del contrato	Supervisión de presupuestos y cláusulas contractuales.

4	Operativo	Factores Externos	Ejecución	Logístico	Demoras en la ejecución por condiciones climáticas adversas.	Afectación del cronograma de ejecución y posibles costos adicionales para ajustarse al tiempo perdido.	Media	Media	Media	Moderado	Contratista	Planificación de actividades considerando la temporada climática, reprogramación si es necesario y monitoreo continuo del clima.	Baja	Sí	Contratista	Durante el desarrollo del contrato	Revisión diaria de condiciones climáticas y ajustes.
5	Reputacional	Contratista	Ejecución	Ético	Posible incumplimiento de estándares de transparencia en el proceso.	Pérdida de confianza en el contratista y en la gestión del municipio.	Baja	Alta	Media	Crítico	Contratista	Asegurar procedimientos transparentes en la ejecución del contrato, con supervisión constante y reportes públicos del avance.	Baja	No	Supervisor del Contrato	Durante la ejecución	Publicación de avances y auditoría continua.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del mismo, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Durante la verificación del cumplimiento de parte del Contratista, no se ha evidenciado incumplimientos a las obligaciones del contrato.

Oficios remitidos

No ha sido necesario realizar requerimientos.

8. GARANTÍAS

Dada la naturaleza del contrato, que implica la evaluación técnica integral de una retroexcavadora CASE 580N y la elaboración de un diagnóstico técnico para su mantenimiento, es fundamental asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y mitigar riesgos asociados al desempeño del contratista. Las garantías requeridas son esenciales para proteger los intereses del municipio, garantizando la calidad de los servicios contratados, el cumplimiento de los tiempos establecidos y la compensación ante posibles incumplimientos o daños.

Se requerirá que el contratista al momento de suscribir el contrato, suscribir póliza en la cual deberá incluirse al MUNICIPIO DE GRANADA NIT 890983728-1 como BENEFICIARIO Y ASEGURADO, con las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	El plazo del contrato y cuatro (04) meses más
Calidad del servicio	Quince por ciento (15%) del valor del contrato	El plazo del contrato y un (01) año más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Quince por ciento (15%) del valor del contrato	El plazo de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción o del acta de recibo final de la obra.

PARÁGRAFO: Se dejará expresa constancia que el Asegurado y/o Beneficiario será EL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA, EL CONTRATISTA debe mantener durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, **EL CONTRATISTA** deberá ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el pago de las facturas pendientes de pago. De igual modo, EL CONTRATISTA deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de la ocurrencia de los siniestros amparados.

En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y/o de recibo del informe final, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas. El pago de todas las primas y demás gastos que generen la constitución, el mantenimiento y el restablecimiento inmediato del monto de las garantías, será de cargo exclusivo de EL CONTRATISTA.
ROBÓTICA Y DOMOTICA S.A.S. Remitirá las pólizas del contrato, evidencia asegurado y beneficiario MUNICIPIO DE GRANADA NIT: 890983728-1, una vez se firme el acta de inicio.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - SEGURO DE CUMPLIMIENTO – PÓLIZA No. 560-47-994000199469 - ANEXO: 0.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/04/2026 HASTA 27/02/2027	$ 5,549,755.10
CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2026 HASTA 27/10/2027	$ 8,324,632.65
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	22/04/2026 HASTA 27/10/2027	$ 8,324,632.65

9. ANOTACIONES ADICIONALES

ANEXOS

Se anexan digitalmente los siguientes documentos.

- Factura electrónica de venta No. RYD 70.
- Certificado Cuenta CORRIENTE No. 272438169
- Certificado Paz y salvo parafiscales y seguridad social 10/09/2026 ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S.
- RUT ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S.

El presente informe se remite mediante correo electrónico al área de Contratación para su conocimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 28 de SEPTIEMBRE de 2026.

JULIANA QUINTERO GONZÁLEZ
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora

MODIFICACIÓN No. 1
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-005-2026

TIPO CONTRATO:	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA (COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GRANADA
NIT:	890.983.728-1
CONTRATISTA:	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S.
NIT	901.353.945-8
OBJETO	ASEGURAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO CÓDIGO BPIM 2024053130013, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA MAQUINARIA AMARILLA, REALIZANDO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MISMA.
PLAZO	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($46.963.074), IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES.
ACTA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2026
MODIFICACIÓN 1	ADICIÓN: OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($8.534.477)

Entre los suscritos a saber, **DANIEL ANDRES HOYOS YEPES,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. **70.829.828** de Granada – Antioquia, quien obra en calidad de Alcalde, en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GRANADA,** entidad de derecho público, debidamente autorizado de acuerdo con las atribuciones otorgadas por la Constitución Política de Colombia en su artículo 315 y Ley 136 de 1994, por la naturaleza del cargo, el cual se denominará el **CONTRATANTE,** de una parte y por la otra parte, **ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S., identificada con NIT 901.353.945-8, representada legalmente por RAÚL RINCÓN FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.824.179 y quien para los efectos del presente documento se denominará CONTRATISTA, hemos convenido realizar la presente **Modificación N°1**, a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MC-005-2026 (Contrato de Mínima Cuantía), previa las siguientes

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Granada, Antioquia, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, tiene a su cargo la conservación y el mantenimiento de la red vial del municipio, para lo cual dispone de maquinaria amarilla propia.

Que mediante Comunicación de Aceptación de Oferta N.º MC-005-2026, celebrada bajo la modalidad de mínima cuantía, se contrató con ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S. el objeto consistente en asegurar el mantenimiento rutinario de las vías del municipio en el proyecto código BPIM 2024053130013, a través de la maquinaria amarilla, realizando el mantenimiento y reparación de la misma.
Que el contrato inició su ejecución el 23 de abril de 2026, con un plazo de seis (6) meses y un valor inicial de cuarenta y seis millones novecientos sesenta y tres mil setenta y cuatro pesos M/L ($46.963.074), IVA incluido y demás impuestos y retenciones.

Que, conforme al diagnóstico técnico inicial del 29 de junio de 2026, se identificaron condiciones anormales en la retroexcavadora CASE 580N —fuga y pérdida de eficiencia de la bomba hidráulica principal, humedad y fuga entre el diferencial y el mando final de dirección, deterioro del sistema de aire acondicionado y holguras mecánicas—, recomendándose el desmontaje y la evaluación interna de sus componentes.

Que, según los informes técnicos del 27 de agosto de 2026, al efectuarse el desmontaje se confirmaron daños internos que no podían establecerse por inspección visual externa (bomba hidráulica, conjunto diferencial/mando final/eje, lubricante de los cubos y sistema de aire acondicionado), cuya corrección resulta técnicamente necesaria para garantizar la correcta operación del equipo, sin incluir actividades distintas a las contempladas en el objeto contractual.

Que las actividades correctivas adicionales y sus precios unitarios se detallan en el Acta de Ajuste de Bienes y Servicios N.º 002 del 29 de agosto de 2026, la cual hace parte integral de la presente modificación, y en virtud de la cual el valor de la bolsa de recursos pasa de $38.616.893 a $47.151.370.

Que, en consecuencia, se requiere adicionar el valor del contrato en la suma de ocho millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos M/L ($8.534.477), equivalente al 18,17% del valor inicial, sin superar el límite del cincuenta por ciento (50%) previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Que se hace necesario precisar que, por un error meramente formal en el acto de adjudicación, se registró el contrato por la suma de cuarenta y nueve millones de pesos ($49.000.000), cuando su valor real, conforme a la propuesta y a la comunicación de aceptación de oferta, corresponde a cuarenta y seis millones novecientos sesenta y tres mil setenta y cuatro pesos ($46.963.074), error que se sanea mediante la presente modificación.

Que se cuenta con la respectiva **disponibilidad presupuestal respaldada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N.º 00 000234 del 13 de marzo de 2026 y N.º 00 000441 del 31 de agosto de 2026**, con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.24.02 – Infraestructura Red Vial Regional del proyecto BPIM 2024053130013, lo que asegura la viabilidad financiera de la adición.

Que la modificación se encuentra sustentada en los artículos 16 y 40 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, resultando procedente la adición propuesta para el cumplimiento de los fines estatales.
Por lo anterior expuesto las partes,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. Modificar la CLÁUSULA CUARTA (VALOR) del contrato, adicionando la suma de ocho millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos M/L ($8.534.477), IVA incluido, la cual quedará así:

> ***CUARTA. VALOR:*** *El valor del contrato es por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($55.497.551) IVA incluido y demás impuestos y retenciones.*

CLÁUSULA SEGUNDA: La presente adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 00 000234 del 13 de marzo de 2026 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 00 000441 del 31 de agosto de 2026, con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.24.02 – Infraestructura Red Vial Regional del proyecto BPIM 2024053130013.

CLÁUSULA TERCERA: SANEAMIENTO. Se precisa que, por un error meramente formal en el acto de adjudicación, se registró el contrato por la suma de cuarenta y nueve millones de pesos ($49.000.000), cuando su valor real, conforme a la propuesta y a la Comunicación de Aceptación de Oferta, corresponde a cuarenta y seis millones novecientos sesenta y tres mil setenta y cuatro pesos ($46.963.074). Dicho error queda saneado mediante la presente modificación.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS. En virtud de la presente adición, y de conformidad con la Cláusula Décima del contrato, el CONTRATISTA deberá ampliar y actualizar las garantías otorgadas para amparar el nuevo valor total del contrato ($55.497.551), en los porcentajes y vigencias pactados. La actualización de las garantías será requisito previo y necesario para el trámite de pago de las facturas pendientes.

CLÁUSULA QUINTA: PUBLICACIONES. La presente modificación una vez perfeccionada, deberá ser publicada por el MUNICIPIO en el Portal de GESTION TRANSPARENTE de la Contraloría General de Antioquia y en el SECOP.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las modificaciones que se estipulan en el presente documento no constituyen renovación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por este, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CLAUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y FIRMA ELECTRONICA. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el convenio, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma, así mismo cumple con lo establecido en La ley 527 de 1999 regula el comercio electrónico, la cual estipula en el artículo 7 que todo acto que necesite de una firma se entenderá surtido y satisfecho cuando "Se ha utilizado un método que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y para indicar que el contenido cuenta con su aprobación". El Decreto 2364 de 2012 que desarrolla el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 establece la Firma electrónica, como los "códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas" los cuales permiten identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II)

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608591243

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000199469 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	09	2026	01	09	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.353.945-8**

DIRECCIÓN: CL 13 37 53 BL 20 103 CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 3144546092

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE GRANADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.728-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE GRANADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.728-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/04/2026	27/02/2027	5,549,755.10
CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2026	27/10/2027	8,324,632.65
CALIDAD DEL BIEN	22/04/2026	27/10/2027	8,324,632.65

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

BENEFICIARIOS
NIT 890983728 - MUNICIPIO DE GRANADA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. MC-005-2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ASEGURAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO CODIGO BPIM 2024053130013, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA MAQUINARIA AMARILLA, REALIZANDO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MISMA.

SE ACLARA QUE EL AMPARO MENCIONADO COMO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

OBJETO DE LA MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****3,413,790.80	$ **********10,763	$*********0.00	$ ********2,045	$ **********12,808

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560859124

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE2070080EFF7A56

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero**

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000199469** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.353.945-8**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE GRANADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.728-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE GRANADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.728-1**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA LA SUMA DE $8.534.477 SEGÚN MODIFICACIÓN No. 1, LAS DEMAS CONDICIONES E ITEMS CONTINUAN IGUAL.

CLIENTE

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	RYD 70	24/09/2026 11:17 AM (UTC -5 horas)	28/09/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	39.464.768,06 COP	46.963.074 COP	46.963.074 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 002	RYD70	24/09/2026 11:17 AM (UTC -5 horas)	28/09/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.820.213,45 COP	2.166.052 COP	2.166.052 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	55.497.551,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	49.129.126,00 COP	88,52%	-
Valor facturado pendiente de pago:	49.129.126,00 COP	88,52%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	55.497.551,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	55.497.551,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S identificado(a) con NITPJ 9013539458 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE CC Cuentas comerciales No. 272438169 desde el 24 de febrero de 2026, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 03 de septiembre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GRANADA
NIT: 890983728
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOCE1491
Secuencia: af
Número de cuenta a debitar: 02347146528

Fecha: 02-10-2026 **Hora:** 10:07:02
Fecha de Generación: 02-10-2026

Fecha de envío del pago: 01-10-2026
Fecha para Procesar el pago: 01-10-2026

Impreso por:

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $42,354,364.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $42,354,364.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000272438169	Corriente	901353945	ROBOTICA Y DOMOTIC	42,354,364.00	BANCO DE BOGOTA	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO	01-10-2026

Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos es posible

Transferencia Interbancaria

Tu transferencia ha sido realizada

Fecha de creación: 01/10/2026 11:52:53 a. m.

Usuario originador: DANIELA EMILCEN SUAREZ QUINTERO

Número de transacción: 4756609

Monto: COP 854.496,00

Cuenta Origen	Cuenta Destino
Cuenta de ahorros	Cuenta corriente
{Alias}	ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
XXXXX-0746	XXXXX-169

Datos adicionales

Concepto	Enviar confirmación a		Costo de la transacción
PAGO CE 1491	--		COP 0,00
	BPIN	Código egreso	
	2024053130013	313	